

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 109 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:05 horas del día 12.12.2019, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. María Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. María Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Sergio Cabezas Chávez.
Sr. Leonardo Peñaloza Medina.

Preside la sesión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, el Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, el Sr. Héctor Huenchullan Quintana, Administrador Municipal, la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo.

Tabla de Reunión

- *Aprobación Acta Ses. Ord. N°107 de fecha 21.11.2019.*
- *Aprobación Acta Ses. Ord. N°108 de fecha 28.11.2019.*
- *Correspondencia recibida.*
- *Bonificación Bono por Retiro Voluntario.*
- *C.A.M. Juan Pablo II.*
- *Presupuesto Municipal 2020.*
- *P.M.G. 2020.*
- *Subvenciones Navidad.*
- *Varios.*

El Sr. Alcalde, da por iniciada la Sesión en nombre de Dios, dando la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y funcionarios (as) presentes, esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

Seguidamente somete a votación el acta mencionada en tabla.

Acta Ses. Ord. N° 107 fecha 21.11.2019.

Aprobada por unanimidad, sin observaciones.

Acta de Ses. Ord N° 108 de fecha 28.11.2019

Aprobada por unanimidad sin observaciones.

Continúa con la correspondencia recibida.

a.- Carta de fecha 09.12.2019, enviada por el Funcionario Sr. Eduardo Zúñiga Machuca, mediante la cual da respuesta al reclamo con folio 6402 de fecha 03.12.2019.



b.- Memo N° 392 de fecha 06.12.2019, Memo N°393 de fecha 06.12.2019, Memo N°409 de fecha 13.12.2019, Memo N° 410 de fecha 13.12.2019, enviados por Dirección Jurídica, a través de los cuales envía informe sobre patentes comerciales morosas de contribuyentes que solicita transacción extrajudicial, para regularizar su morosidad.

El Concejal Martínez les recuerda a los Sres. Concejales, que el Concejo no tiene facultad de condonar multas e intereses.

El Concejal Valdivia sugiere estudiar con más detenimiento las solicitudes y votarlo en la próxima sesión.

El Sr. Alcalde acoge sugerencia y entrega copia de los documentos al presidente de la comisión de Finanzas.

c.- Memo N° 394 de fecha 06.12.2019, enviado por Dirección Jurídica, mediante el cual informa la intención de la contribuyentes Sra. Cecilia Gonzalez Riveros, de vender inmueble de su dominio, superficie de 2670 m2 ubicados en sector El Abra, por un valor de M\$ 48.000, Jurídico destaca que el terreno se encuentra factible y en regla de ser adquirido.

d.- Carta de fecha 05.12.2019, enviada por el Club Minitijos “Los Amigos de Fernando Cabello”, mediante el cual solicitan factibilidad de recibir en comodato, vivienda que fuera ocupada por la Sra. Magaly Caniومان, sector El Esfuerzo.

Alcalde indica que enviará la solicitud a Jurídico, para ver su factibilidad y de ser positiva, elabore el Comodato.

e.- Ord. N° 650 enviado por la Unidad de Rentas, mediante el cual remite nómina de patentes de Alcohol existentes en la comuna, que necesitan de la aprobación del Concejo para su funcionamiento.

El Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Valdivia Se inhabilita de votar

Concejal Berríos A

Concejal Martínez A

Concejal Cavieres A

Concejal Cabezas A

Concejal Peñaloza A

Alcalde Se inhabilita de votar

Por tanto de acuerdo a la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, por votación unánime, inhabilitándose el Concejal Valdivia, aprobó, Funcionamiento de las Patentes de Alcoholes existentes en la comuna de Requínoa. Periodo semestral Enero – Junio año 2020.

f.- Carta de fecha 28.11.2019, enviada por el Presidente de la Feria Libre Requínoa, mediante el cual solicitan autorización para realizar de forma extraordinaria la Feria Libre de Requínoa, para los días lunes 23 y lunes 30 de diciembre 2019, sin perjuicio del normal funcionamiento de los días viernes 27 de diciembre 2019 y viernes 3 de enero 2020.

El Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Valdivia A

Concejal Berríos A

Concejal Martínez A

Concejal Cavieres A



<u>Concejal Cabezas</u>	A
<u>Concejal Peñaloza</u>	A
<u>Alcalde</u>	A

Por tanto de acuerdo a la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, por votación unánime, inhabilitándose el Concejal Valdivia, aprobó Que la Feria Libre de Requínoa, funcionara de forma extraordinaria los días lunes 23 y lunes 30 de diciembre 2019, sin perjuicio del normal funcionamiento de los días viernes 27 de diciembre 2019 y viernes 3 de enero 2020.

g.- Ord. N° 1095 de fecha 29.11.2019, enviado por Jefe Depto. Educación, mediante el cual remite Resolución Exente N° 1887 /27.11.19 y N° 1188 / 27.11.2019 de la Secretaría Ministerial de Educación, que informa la aprobación al Proyecto de Jornada Completa Diurna y autoriza la incorporación a dicho régimen al 1° y 2° Año Básico Liceo Requínoa y amplía resolución exenta N° 758 / 20.05.2008, por creación de la especialidad de conectividad y redes del Liceo Requínoa.

El Concejo Municipal, indica tomar conocimiento.

h.- Memo N° 936 de fecha 02.12.2019 de Dirección de Obras, mediante el cual informa que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.4.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, remite nómina con anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados conforme al Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, correspondiente al mes de noviembre de 2019.

Punto de tabla

Bonificación Bono por Retiro Voluntario.

El Sr. Alcalde informa que recibió Memo N° 164 de fecha 05.12.2019, mediante el cual la Encargada de RR.HH. informa que el funcionario Sr. Luis Miranda Bustamante, se acogió a Retiro Voluntario y fue aceptado, según indica la Ley 21.135, que otorga Beneficios de Incentivo al Retiro Voluntario para funcionarios Municipales, equivalente a 6 meses del total de 11, establecido en la Ley mencionada anteriormente.

El Sr. Alcalde lo somete a votación

<u>Concejal Valdivia</u>	A
<u>Concejal Berríos</u>	A
<u>Concejal Martínez</u>	A
<u>Concejal Cavieres</u>	A
<u>Concejal Cabezas</u>	A
<u>Concejal Peñaloza</u>	A
<u>Alcalde</u>	A

Por tanto de acuerdo a la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, por votación unánime aprobó, Bonificación Incentivo al Retiro Complementario en beneficio del Funcionario Municipal Sr. Luis Miranda Bustamante, equivalente a 6 meses de un total de 11 establecidos en la Ley 21.135, publicada en el Diario Oficial de la República de Chile.

Siguiente punto

Presupuesto Municipal 2020.

El Sr. Alcalde indica que, de acuerdo a solicitudes del Concejo, ha dispuesto que el Depto. Salud cuente con 1 médico más a contar del próximo año, para lo cual se inyectarán más recursos, y se está atento a los cometarios que de esta determinación emanen, dado que está seguro será bien venido por la comunidad.



El Concejal Martínez señala acoger de buena forma la determinación del Sr. Alcalde, agradece haber sido escuchado.

La Concejal Berríos se suma a los agradecimientos y sugiere mayor preocupación por los Adulto Mayores, a quienes sugiere habilitar despacho exclusivo de medicamentos.

El Concejal Valdivia agradece la buena acogida del Alcalde, sugiere ordenar las atenciones a pacientes, debido y entendiendo la escases de espacio que espera se soluciones pronto con el nuevo CESFAM para lo cual solicita a sus colegas concejales, se trabaje seriamente el próximo año, para que salga lo más pronto posible, sugiere paneles solares a postrados con costo municipal.

El Concejal Cabezas apoya la moción del Concejal Valdivia.

Posterior a lo opiniones vertidas, el Sr. Alcalde somete a votación, Presupuesto Municipal 2020.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	R
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto de acuerdo a la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, por votación dividida, 6 a favor y 1 en contra, incluido el voto del Sr. Alcalde aprobó, *Presupuesto Municipal 2020*, el que contiene Presupuesto Depto. Salud 2020, que incluye reajuste salarial, de acuerdo al reajuste del sector público año 2020, Escala de Sueldos, Dotación de personal y Asignación Municipal art. 45 ley N° 19.378, y Presupuesto Depto. Educación 2020.

El Concejal Martínez solicita encarecidamente sean rendidos los proyectos pendiente.

El Sr. Alcalde indica que ya está un funcionario encargado especialmente en ello.

La Concejal Cavieres solicita mayor y real preocupación por situaciones internas de Salud Mental, señalando referir exclusivamente al encargado del Programa, el cual está bastante cuestionado por su mala gestión desde mucho tiempo.

El Sr. Alcalde indica que ya tomo conocimiento de la situación, la analizo en conjunto con el Director CESFAM, por lo que esta situación quedaría resuelta el próximo año.

El Concejal Cabezas desea justificar su rechazo al Presupuesto 2020, el cual apunta principalmente, y de acuerdo a su punto de vista, que no se justifican los recursos dejados para Secpla para supuestas proyecciones y asesoramientos.

El Sr. Alcalde indica que el Concejo tiene la facultad y obligación de fiscalizar el movimiento presupuestario, por tanto, el Concejal Cabezas, puede consultar cada vez que lo estime pertinente.

Siguiente punto

C.A.M. Juan Pablo II.

El Sr. Alcalde señala que aún no está elaborado el Comodato, por tanto se baja de tabla, hasta la próxima sesión.



Siguiente punto

P.M.G. 2020.

El Sr. Alcalde somete a votación PMG 2020, el cual fue entregado con la debida anticipación, para estudio y evaluación del Concejo Municipal.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto de acuerdo a la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, por votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde aprobó Programa Gestión Municipal (P.M.G. 2020)

El Concejal Valdivia felicita las metas propuestas por la Dirección de Control, no así Medio Ambiente que las encuentra muy débiles, como también DIDECO, no apunta a la crisis hídrica, punto importante de trabajar.

Siguiente punto

Subvenciones Navidad.

El Sr. Alcalde informa que se han recibido 4 nuevas peticiones de subvención para actividades navideñas, J. V. Concordia, J.V. Villa Suecia, J. V. Los Tres Unidos y el Comité de Vivienda Villa Canadá, las cuales somete a votación

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto de acuerdo a la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, por votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde aprobó, otorgar Subvención por un monto de \$120.000 para cada organización que se indican, recursos que serán utilizados exclusivamente en Actividades Navideñas

1	J.V. CONCORDIA	75.363.200-K
2	J.V. VILLA SUECIA	65.178.707-6
3	J.V. LOS TRES UNIDOS	71.738.500-4
4	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA CANADÁ	65.075.784-K

Varios 1.

El Sr. Alcalde solicita al Concejo, poner sobre tabla y votar si así se estima, la Modificación Presupuestaria N° 3 Depto. Educación, dado que, por error involuntario, se omitió información en Mod. Pres. N° 2, que hoy se regulariza con la presente modificación.

El Concejal Martínez estar informado de la situación y complementa la información, por tanto, aprueba poner sobre tabla y someterlo a votación.

Los Sres. Concejales restantes, manifiestan estar de acuerdo en poner en tabla y someter a votación.

El Sr. Alcalde lo somete a votación



Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto de acuerdo a la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, por votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde aprobó Modificación Presupuestaria N° 3 Depto. Educación.

Varios 2.

De igual forma el Sr. Alcalde somete a votación poner sobre tabla la votación al Plan de Salud 2020.

El Concejo en Pleno, autoriza poner sobre tabla y votar el Plan de Salud 2020.

El Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto de acuerdo a la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, por votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde aprobó Plan de Salud 2020.

La Concejal Berríos sugiere que la Clínica Dental Móvil, sea utilizada en la atención de los alumnos en el establecimiento escolar del Liceo Municipal.

Incidentes

Concejal Waldo Valdivia Montecinos

1.- Solicita que con urgencia se mejoren las condiciones de la Plaza de Armas de Requínoa, es evidente su deterioro por la falta de riego.

Concejal Ma. Eliana Berríos Bustos.

2.- Solicita saber a quién le pertenece legalmente el Cerro El Abra, dado que hay gente que se está tomando espacio.

3.- Consulta cuando serán reparadas las veredas El Abra.

Alcalde indica que ya se está haciendo gradualmente en toda la comuna.

4.- Solicita mejorar el riego no solo de la Plaza de Armas si no que de todas las plazas de la comuna.

5.- Consulta que pasa con la Recepción Definitiva de Villa El Abra.

Alcalde indica que debe solicitarse en la DOM.

Concejal Daniel Martínez Higuera.

6.- Indica que los Jardines de Verano no funcionan como se espera, sugiere solo el de Pob. El Esfuerzo



Alcalde indica QUE lo informará al DAEM.

7.- Indica que le preocupa una publicación que apareció en la Pag. Web de Requínoa, que promociona una Academia de Modelaje para niños, incluso aparece una niña modelando en traje de baño, cree, desde su punto de vista, que no corresponde.

Concejal Ma. Victoria Cavieres Paiva.

8.- Solicita la factibilidad de adquirir implementación para Postrados, como silla o camas clínicas.

Alcalde indica que vera la factibilidad, de acuerdo al presupuesto vigente.

9.- Solicita preocupación por la situación de la Población Méndez, por la problemática que existe en cuanto a las aguas de regadío.

Alcalde indica que no es mucho lo que se puede hacer, dado que es privado.

Concejal Sergio Cabezas Chávez.

10.- Solicita instalar luminarias en Santa Lucila, Callejón Los Boldos, camino a la MediaLuna, sector camino Totihue, sugiere paneles solares.

11.- Solicita la factibilidad de bandas reductoras de velocidad en calle Manuel Rodríguez cruce calle San José, Los Lirios.

Alcalde indica que informará a Depto. de Tránsito.

12.- Sugiere que Medio Ambiente, incorpore la iniciativa de recolección de tapas plásticas, en apoyo a la Asociación Nacional del Cáncer.

13.- Solicita carteles identificadores para el sector Pichiguao.

Alcalde indica que se está analizando instalar en varios sectores como a la entra y salida de la Comuna de Requínoa.

Concejal Leonardo Peñaloza Medina

14.- Áreas Verdes, consulta que pasa con las boletas de garantía.

Administrador indica que de no cumplir con el contrato y cumplidos los plazos se hace efectiva.

15.- Solicita se riegue el césped de la calle Guillermo Shiell poniente.

16.- Felicita la gestión Secpla, particularmente al funcionario Guillermo Arias, por su excelente intervención en Serviu, que llevó a la obtención de subsidios del PPPF.

17.- Sugiere adquirir una plataforma para que funcione en DOM, de manera que se agilice la gestión.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:44 horas.


ANGELICA VILLARREAL SCABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE




ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 109 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Conforme firman;


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL


DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL


MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL


SERGIO CABEZAS CHAVEZ
CONCEJAL


LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
CONCEJAL



ASV/AVS/m3s
Distribución
- Concejales
- (6)- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia.

